

26153 - Tecnologías aplicadas a la gestión de la información en el contexto de las ciencias sociales

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26153 - Tecnologías aplicadas a la gestión de la información en el contexto de las ciencias sociales

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 5.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y recursos que, en su actividad profesional, les ayuden tanto a realizar una gestión eficiente, correcta y segura de la información recibida como a producir nueva información de calidad. En particular, en materia de seguridad y privacidad informática, estos instrumentos les ayudarán a minimizar riesgos de pérdida de información y a realizar un uso ético y legal de datos personales.

2. Resultados de aprendizaje

- Desarrollar habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
- Utilizar las TIC para acceder a documentación de casos y otra bibliografía pertinente en la preparación del contacto y la relación de trabajo social.
- Utilizar las TIC para preparar y facilitar información relevante y accesible acerca de los deberes y responsabilidades profesionales y de la organización en que trabaja el sistema cliente.
- Utilizar las TIC para integrar información y presentar informes exactos, accesibles y comprensibles, que ayuden al sistema cliente a entender los procedimientos y resultados de las reuniones de toma de decisiones.
- Utilizar las TIC para registrar, informar y compartir los resultados con colegas según las políticas y procedimientos legales y organizativos.
- Utilizar las TIC para desarrollar y mantener relaciones con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y otros, independientemente de la localización geográfica de las personas implicadas.
- Utilizar las TIC para registrar, almacenar y difundir la información de acuerdo con los procedimientos y requisitos legales, profesionales y de organización teniendo presente los requisitos de confidencialidad, acceso y seguridad.
- Utilizar las TIC para realizar (en el presente, o en un futuro durante el ejercicio de su profesión) una búsqueda eficiente de información sobre el conocimiento del momento de las mejores prácticas del Trabajo Social.
- Utilizar las TIC para explicar claramente y justificar (tanto verbalmente como por escrito) la razón fundamental de sus decisiones y valoraciones profesionales, con el apoyo de gráficos, imágenes, datos, presentaciones multimedia, etc.
- Utilizar las TIC para trabajar con el sistema cliente a distancia si las circunstancias así lo requirieran.
- Utilizar las TIC para recabar de una forma unificada el feedback recibido de varias fuentes, facilitando así su análisis y evaluación.

3. Programa de la asignatura

Teoría:

Bloque 1. Fundamentos de informática

Bloque 2. Redes e Internet.

Bloque 3. Aspectos legales: protección de datos y propiedad intelectual.

Bloque 4. Seguridad informática y privacidad.

Práctica:

Bloque 1. Procesador de textos.

Bloque 2: Hoja de cálculo.

4. Actividades académicas

- Clase magistral (5 horas): exposición de contenidos por parte del profesorado y/o de expertos/as externos/as.
- Resolución de ejercicios, problemas y casos (15 horas): realización, discusión y resolución de ejercicios prácticos con el alumnado.
- Prácticas informatizadas: 30 horas.
- Pruebas de evaluación: 5 horas.
- Estudio personal: 70 horas.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se dividirá en dos bloques bien diferenciados, uno **teórico** y otro **práctico**, siendo necesario obtener una nota de al menos 4 en cada uno de ellos para poder aprobar la asignatura. En caso de que sólo una de las notas no alcance el 4, la nota de la asignatura será dicha nota. En otro caso, la nota final de la asignatura será la media ponderada de ambas partes (30% nota Teoría, 70% nota Práctica). Esta nota debería ser mayor o igual a 5 para aprobar la asignatura.

BLOQUE TEORÍA (30% de la nota final de la asignatura):

La asignatura se evaluará en la modalidad de **evaluación sumativa** durante el desarrollo del curso mediante las siguientes actividades:

- **Actividades (90% nota Teoría):** se evaluarán los conocimientos que se trabajen en las clases magistrales y en las de resolución de ejercicios y casos mediante la realización de diversas actividades por parte de los estudiantes. Se propondrá al menos una actividad por sesión.
- **Participación en clase (10% nota Teoría)**

El estudiantado que quiera mejorar su nota o que no alcance un 4 con la evaluación anterior será evaluado en las convocatorias oficiales mediante una prueba escrita sobre el contenido desarrollado en las clases magistrales y las clases de resolución de ejercicios y casos de la asignatura (**100% nota Teoría**).

BLOQUE PRÁCTICA (70% de la nota final de la asignatura):

La parte práctica se dividirá en dos bloques bien diferenciados, una sobre uso eficiente de **procesador de textos** y otra sobre uso eficiente de **hoja de cálculo**, siendo necesario obtener una nota de al menos 4 sobre 10 en cada uno de ellos para poder aprobar la asignatura. En caso de que sólo una de las notas no alcance el 4, la nota del bloque práctico será dicha nota. En otro caso, la nota final del bloque práctico de la asignatura será la media ponderada de ambas partes (**50% nota Procesador de textos, 50% nota Hoja de cálculo**).

El estudiantado podrá elegir entre uno de estos sistemas de evaluación:

1. Sistema mixto

- **Actividades en el aula:** actividades a realizar con ordenador consistentes en ejercicios acerca de los conocimientos trabajados en las clases anteriores de Procesador de textos (20% de la nota de Procesador de textos) y ejercicios acerca de los conocimientos trabajados en las clases anteriores de Hoja de cálculo (20% de la nota de Hoja de cálculo). Estos ejercicios se realizarán y entregarán durante las clases.
- **Examen final:** ejercicios a realizar con ordenador consistentes en 1 prueba global acerca de los conocimientos de Procesador de textos (80% de la nota de Procesador de textos) y 1 prueba global acerca de los conocimientos de Hoja de cálculo (80% de la nota de Hoja de cálculo). Estas pruebas se realizarán en las convocatorias oficiales.

2. Sistema evaluación única

- **Parte 1:** realización con ordenador del mismo examen final que los estudiantes que hayan optado por el sistema mixto, consistentes en 1 prueba global acerca de los conocimientos de Procesador de textos (80% de la nota de Procesador de textos) y 1 prueba global acerca de los conocimientos de Hoja de cálculo (80% de la nota de Hoja de cálculo). Estas pruebas se realizarán en las convocatorias oficiales.
- **Parte 2:** realización con ordenador de 1 prueba adicional acerca del contenido de la asignatura sobre Procesador de textos (20% de la nota de Procesador de textos) y 1 prueba adicional acerca del contenido de la asignatura sobre de Hoja de cálculo (20% de la nota de Hoja de cálculo). Estas pruebas se realizarán en las convocatorias oficiales.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
9 - Industria, Innovación e Infraestructura